

Colaboración social

La actitud mantenida por el Gobierno respecto al problema ferroviario y, señaladamente, por el Ministro de Obras Públicas señor Prieto ha merecido la adhesión y el aplauso de todos los que a las manobras políticas anteponen las realidades nacionales. Contra las campañas interesadas en presentar la obra gubernamental como de predominio socialista con la consiguiente amenaza al capital, la virtualidad de los hechos no puede ser desconocida. Ahí está la firme posición del señor Prieto que a su sentido de la responsabilidad como hombre de Gobierno, ha unido esta vez la interpretación más ajustada a los deseos de la masa y a sus necesidades.

Bien están las reivindicaciones de los ferroviarios y a ellas se atiende en la medida de lo posible. Que los agentes del carril se hallan necesitados de mejora en su retribución es evidente. Pero que pueden y deben esperar también salta a la vista si consideramos los cientos de miles de trabajadores que no gozan de la misma regularidad de sus brazos. Aunque el paro no alcanza en nuestra nación las aterradoras proporciones que en los países de acusada densidad industrial, precisa acudir en su remedio. Y es más urgente dar algo al que de todo carece: con no seguro y permanente.

Al Gobierno corresponde fomenle, el que ya tiene algo y este algo aumentar, siquiera en mínima par tar obras públicas, la concesión de créditos, el auxilio y apoyo de la iniciativa particular. Pero la acción privada no puede estar ausente de una campaña general que de vuelta la tranquilidad a muchos hogares y aumente el consumo, base de la prosperidad de los negocios. Una de las regiones donde la crisis se ha hecho notar con mayor intensidad es la minera y el desarrollo de su industria naviera, hoy afectada por la depresión mundial. El Gobierno ha procurado remediar su situación concediendo un anticipo reintegrable de diez millones a la Diputación vizcaína y dando el encargo de construir dos buques en los astilleros de Bilbao, a más de otros pedidos de materia móvil. A esta solicitud del Estado corresponde Vizcaya entera con la colaboración unificada de los elementos obreros y patronales en hermoso ejemplo de solidaridad para paliar los efectos de la falta de trabajo. Y esa

conducta plena de sensatez y de humanidad es la que debiera ser imitada en todas partes.

Los Municipios de Vizcaya dedican a obras públicas las mayores cantidades de que pueden disponer y a la par atienden a la subsistencia de los sin trabajo mediante las oficinas de colocación y la concesión de subsidios. Una entidad prestigiosa de créditos, la Caja de Ahorros Vizcaína, ha establecido el desplazamiento de los parados a sus lugares de origen costeándoles el viaje y proporcionándoles socorros suficientes para que atiendan a sus necesidades durante un periodo de tiempo en el que pueden encontrar ocupación, ascendiendo ya a más de tres mil personas las que han podido reintegrarse a su ambiente familiar. Y el fondo provincial del paro, ins tituido gracias a feliz iniciativa de don Indalecio Prieto, y que consiste en la voluntaria aportación del más del 1 por 10 de sus haberes por parte de los empleados y obreros y de otro 1 por 100 del importe de las nóminas satisfechas por parte de los patronos ha producido en el mes de su implantación, el pasado Octubre, los resultados siguientes: Los patronos han cotizado por 13.543 empleados y 50.146 obreros, 131.438'21 pesetas, y 34.399 obreros y empleados han proporcionado de sus haberes, 33.372'06 pesetas. Con ese total de 214.810'27 pesetas recaudada en un mes se atiende a incrementar los fondos de las organizaciones profesionales y de las Bolsas de Trabajo municipales que proporcionan subsidios a los obreros parados.

Así es como se venecen dificultades, con ese espíritu de humanidad y de sacrificio colectivo, que ha llevado a muchos obreros vizcaínos que trabajan en régimen de semana reducida, a contribuir voluntariamente, con el 1 por 100 de sus exiguos jornales a remediar la necesidad de quienes tienen la desgracia de no encontrar trabajo. También muchos patronos que ven sus industrias en situación difícil han aceptado la obligación de recaudar sus nóminas con ese 1 por 100 que va al fondo del paro.

No hacen falta más datos. Lo que importa es que esta coincidencia de la acción oficial y de la acción privada se extienda a las demás regiones. En la colaboración social las ventajas y los beneficios, han de ser recogidos por todos.

Alfonso R. Kuntz

Los sucesos de Benitagla

El Comité local de la U. G. T., nos remite para su publicación el siguiente escrito:

«Benitagla es un pueblecito, de 200 habitantes de la provincia de Almería, situado en la Sierra de Ruadros. Aun no le ha sido posible al Gobierno de la República, construir un camino vecinal que lo una con el resto de la nación. En estas condiciones, han venido regentando los desamios del pueblo, desde remota época, los mismos que hoy ostentan los cargos de Alcalde, Juez municipal y concejales. Reclamar los atropellos y abusos cometidos con los vecinos que no se do blegan a sus caprichos y mandatos, sería cosa de repetir lo mismo que ha ocurrido y está ocurriendo en casi todos los pueblos de España, porque aun no ha entrado en ellos la República.

Al proclamarse este un grupo de obreros sin otro patrimonio que sus brazos, acuden a la Federación Provincial, y convenientemente asesorados fundan una sociedad de agricultores y oficios varios afecta a la U. G. T., como medio de lograr su emancipación, y desde ese momento los secuaces caciques ven en la organización el principio de su fin de mando y emprenden contra nuestros compañeros una serie de persecuciones, pero antes de nada los caciques se enrolaron por medio de Comités formados por ellos mismos en los partidos radical-socialista, radical y derecha republicana, porque así con el carácter de republicanos pueden o creen poder, seguir mandando con el aval que les prestan sus respectivos partidos. ¡Trágicos!

Los nuestros no se amilanaron por ello, ven en estos envoltorios el colmo de la perversidad y un espíritu de clase avivado por la vejaría y oprobio a que siempre están sometidos, luchan contra ellos, siempre en el terreno legal, como es nuestra táctica, acuden al Gobierno civil de la provincia, y hacen constar sus protestas, pero nada da resultado, ellos siguen mandando con bravatas, todo encaminado a impedir se logre la emancipación de los obreros. Hay

denuncias falsas por parte de los caciques contra los dirigentes del Centro obrero, denuncias que no prosperan, y convencidos de que los medios puestos en práctica no les dan resultado, amenazan con repetir lo de Castellar de Santiago y lo anuncian por todo el pueblo; es voz que cunde de casa en casa. Días antes del 13 de diciembre intentan, en la persona del presidente de la sociedad y en la de un hijo del Secretario, consumar un atropello, pero como los obreros no se dejan atropellar, lo impiden. Se verifica un entierro civil y los caciques salen al paso de la comitiva disparan sus armas contra la bandera. ¡Como que ellos iban a consentir un entierro civil!

Hacen un reparto de utilidades, y como arma táctica tratan de subyugarlos. Tampoco les sale la cuenta, y en este estado de ánimo llega el día 13 de diciembre, fiesta de la patrona del pueblo. Los mozos y los que no lo son huelgan, no trabajan. Van de ronda. El Alcalde cree ver en ello el motivo de encausarlos y les sale al paso, les insulta, acuden sus compinches y abren fuego sobre los obreros, pero estos que están ya cansados de tanto vejamen, contestan a ese ruego y queda muerto un concejal, y heridos el Alcalde, el Juez, y otro de los de ellos; ¡querían hacer lo de Castellar de Santiago y no pudieron!

Después van detenidos hasta 14 compañeros, el Juez les toma declaración y liberta a seis. Quedan aun ocho procesados. La Guardia civil por orden del Juez registra las casas de todos los obreros. Se llevan las armas de éstos, y en cambio dejan a los patronos y caciques todas las que poseen. Como los obreros están desarmados y otros en la cárcel, los caciques empiezan la persecución violenta, sobre sus familiares. Les impiden a las mujeres salir de sus casas. No las dejan ir por el agua a la fuente, y amenazan con terminar con ellas y con los obreros libertados por el Juez, si vuelven al pueblo.

La Federación Provincial de la U. G. T., hace constar que lamenta los sucesos, que pide haya sereni

Suscripción para regalar juguetes a los niños del Hospicio

Suma anterior 142'00

Los cinco hijos de don Antonio Román Pérez	1'25
Francisco López Castillo	1'00
Pilar Hernández Cerra	1'00
Manolo Rodríguez Orta	1'00
Juan Rodríguez Orta	1'00
Leopoldo Rodríguez Orta	1'00
Encarnita Zapata Lucas	1'00
Ricardo Morales	1'00
Pilar Bayona	1'00
Maruja Compani	1'00
Juanito Pérez Pérez	5'00
Don Adolfo Pérez de Santiago	5'00

Suma y sigue 162'25

NOTA.—Se admiten donativos en la Administración de este periódico de 9 a 1 de la tarde y de 3 a 7, todos los días laborables, hasta el día 4 de enero a las 12 de la noche.

Nuestro redactor comercial don Fernando Bosch, ha sido designado por esta Empresa, para recoger donativos.

Comentarios frívolos

«La Voz de su Amo» no sabe cambiar el disco de los insultos groseros, pero en cambio ha silenciado ya el escandaloso asunto del expediente de expropiaciones, secuestrado diez meses en la Abogacía del Estado, por un amigo de la casa; se ha olvidado del famoso chant del Zapillo; no ha dicho una palabra del escándalo del gestor de las cédulas, al que no hace mucho defendió; del enorme charcho Ho del Contingente provincial; ni ha colocado siquiera una mala palabra, y de la desastrosa gestión de la Comisión gestora de la Diputación, ni una palabra, a cambio de un cachufe.

«Y viva la familia, el orden, la religión y Barcia!»

Del ruido de las estridencias se pasan al mutismo más sospechoso. Por algo dicen que el silencio es oro.

Dicen que los caciques de Garrucha y Vera, hartos de las idioteces de don Ginés, que los pone en un compromiso, se niegan a dar dinero para sostener el periódico-sable.

En fuerza de dar tajos y mandobles a diestro y siniestro, contra los amigos y los simpatizantes, se ha mellado el filo y resulta la «espada de Bernardo» que ni pincha ni corta.

Defendieron a Barcia y este se ahogó, quedándose sin el acta em bidenada.

Le echaron una mano a Liarte Laucha, Campoy, Andolz y Compañía y les ayudaron a bien morir.

Se convirtieron en órgano oficioso de Acción Republicana y ahí está de cuerpo presente su cada- ver.

Porque los caciques y cacicones de los pueblos del levante, esos no son republicanos: son la hez de la provincia.

ASISTENCIA SOCIAL

El reparto de ropas a los niños

Hablar de los beneficios que esta Asociación esta proporcionando a las clases necesitadas de Almería, sería una tarea difícil y muy extensa, por ello hoy solo nos limitamos a dar cuenta del reparto de ropas, hasta vestir a los cuatrocientos niños que reciben asistencia en los comedores.

El primer reparto fue una agradable sorpresa para los primeros veinticuatro niños que recibieron las ropas, pues ni ellos, ni sus madres, podían suponer que los equipos fueran tan buenos, ni tan completos.

Hemos observado que ha tenido esta Asociación un especial cuidado para evitar que el expendedor donativo de ropas, sea para los niños, depresivo, pues si se hubiese seguido la rutina de uniformarlos para que sobre sus ropas lleven el sello de su desgracia, lo hubiéramos censurado muy duramente, pero no podemos por menos que tributar nuestro elogio más sincero, porque los niños necesitados de nuestra ciudad, llevarán las mismas ropas que pueden llevar las clases pudientes; nadie podrá distinguir su procedencia, pues vimos que después de banarlos y desinfectarlos les ponían un equipo completo de ropa interior, preciosos Jerseys de colores variados, y les

Para el Sr. Delegado de Hacienda

Reiteradas veces han visitado nuestra redacción, Comisiones del pueblo de Escullar, para manifestarnos que el reparcimiento General de Unidades, conecionado en aquel término, adolecía de unos vicios claros y evidentes de inconstitucionalidad, y por ello, y al objeto de comprobar cómo se iba, desde las columnas de este DIARIO llamamos la atención al señor Delegado de Hacienda, para que requiera a la Comisión gestora del citado municipio, al objeto de que remediara el repetido reparcimiento, para su estudio, y como quiera que ha transcurrido un plazo, bastante prolongado, sin que se haya hecho tal remisión, llamamos nuevamente la atención de nuestro digno Delegado, a fin de que el pueblo de Escullar conozca de que allí aun no hay «Cantoniales».

El caso de la Diputación

Ciertos residuos del antiguo régimen, más por servilismo y baja adulación que por convencimiento y acaso por ver reflejados en el desbarajuste y mala administración actual, la que ellos llevaron a cabo, nos censuran, hipocritamente, la campaña de depuración que venimos sosteniendo contra todos los organismos oficiales, baluartes todavía del pasado régimen, pues los que en ellos dirigen y manejan, son los que durante muchos años: hicieron mangas y capirotes en estos centros.

Es por hoy la Diputación el organismo representativo que más influye en la vida de la provincia; el que más recursos posee y el que bien administrado puede, en momentos tan críticos como los que pasa esta provincia, llevar un poco de alivio y de consuelo a los depauperados pueblos y a la vez procurar que los centros benéficos sirvan de algo más que de albergue a una costosa empleomanía y de pretexto para gastar dinero sin ton ni son en obras costosísimas, mientras los enfermos carecen de camas y los niños del Hospicio tienen que dormir en el suelo. Todo eso es triste, es vergonzoso y en el actual régimen no ha debido suceder, pues se está dando la sensación ante el pueblo de una orgía desenfundada y es que los administradores que en nombre del pueblo y con la representación de los partidos republicanos van a esos puestos, son tan funestos como los peores diputados provinciales de la Monarquía.

El afán inmoderado de crear cargos para proteger paniguados, el favoritismo a los empleados que

daban pañuelos y caizado. A las niñas además del equipo interior les daban su vestido de franela, y calcetines y calzado. Lo más impresionante de este reparto efectuado sin grandes ostentaciones ni teatralerías, era ver la cara tan expresiva y las miradas de agradecimiento de los pequeños, porque aunque por su edad no saben expresar lo que sienten, en sus miradas se refleja una alegría tan intensa y tan pura, que se adivina que estos niños ya comienzan a no sentir envidias y que en sus almas inocentes, no podrá engendrarse esos odios de clases que tantos perjuicios pueden acarrear a nuestra patria.

Si los ricos fuesen siquiera menos egoístas, procurarían ayudar a estas benéficas empresas, para que estas nuevas generaciones, puedan vivir y mañana, un mañana no muy lejano, como verdaderos hermanos y no existan esos odios ni esos antagonismos que tanto condenan todas las leyes divinas y humanas.

Los que desde que nacen duermen en cuevas inmundas, comen poco y malo, y no tienen ni lo imprescindible para vestirse, ¿que de extraño tiene que odien a la humanidad, y sean espíritus propicios para destruir todo lo existente? A comer, a vestirse y a tener donde dormir tiene derecho todo el que nace. ¡¡¡Con que poco esfuerzo se le puede proporcionar!!!

¡Basta tener sentimientos humanitarios!

Reciba la Asociación nuestro aplauso, que ya lo está recibiendo de toda Almería que sabe responder agotando diariamente los boletos de la Rifa de los Iguales, principal medio de recaudación con que en la actualidad cuenta.

Juan de Almería

Los abastecedores de los centros benéficos

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota del Presidente de la Diputación:

«En el enojoso asunto del requerimiento notarial hecho por los abastecedores de los Establecimientos benéficos para el pago de sus créditos atrasado, el Presidente ha de constar que este caso de retraso se encontraba previsto en el pliego de condiciones con arreglo a cuya cláusula quinta si el pago a los abastecedores se demorase más de dos meses a partir de la aprobación de sus facturas por la Comisión gestora solo tendrían aquellos derecho al abono de intereses de demora a razón del cinco por ciento anual, sobre la cantidad adeudada. Y este pliego de condiciones se publicó en la «Gaceta de Madrid», de 25 de diciembre de 1931 y fué aceptado por los contratistas al firmar sus contratos.

Además, en el día de hoy han quedado saldados los créditos procedentes del mes de octubre que aún no hace mes y medio que fueron aprobados por la Comisión gestora.»

La Campsa, sus empleados y los días festivos

Con motivo de un Decreto del Gobierno de la República autorizando a las Corporaciones municipales a designar los días festivos en las localidades respectivas, en nuestra ciudad se dió cumplimiento a la citada disposición, declarando festivos los días 26, 30 y 31 del actual.

Todas las corporaciones y dependencias oficiales y particulares han acatado la designación hecha por el Ayuntamiento, con excepción, según nos informan, de la Sociedad de Petróleos Campsa, que se niega a conceder a sus empleados los días de asueto señalados por la expresada causa, así pretexto de que el alcalde les ha manifestado que dichos días son considerados como de fiesta pero con carácter voluntario.

Esta actitud es algo extraña y nos parece que debe ser rectificada, concediendo a los empleados de la empresa aludida los beneficios que todos los demás empleados y obreros gozarán en los días señalados.

De otra forma podría interpretarse en el sentido de desobediencia a los acuerdos adoptados por la Corporación municipal basada en una disposición del Gobierno que asimismo queda vulnerada.

DE SOCIEDAD

ENLACE

Ayer mañana, en la iglesia parroquial de San Sebastián, tuvo lugar el enlace matrimonial de la bella señorita Rafaela Salvador Idáñez con el empleado con José Herrada Delgado, siendo padrinos dos por la señora doña María del Mar Idáñez, madre de la desposada y don José Herrada, padre del novio.

Firmaron el acta matrimonial por la novia, don José Kocafull, don Juan M. Madariaga y don Juan Algarra; por el novio don Carmelo Briñón, don Fermín Rueda y don Alfredo Soria.

La numerosa concurrencia pasó al domicilio de la novia donde fué espléndidamente obsequiada con pastas y dulces.

Los recién casados, a quien deseamos toda clase de felicidad, se fueron en el tren correo para Granada, Málaga y Madrid.

UNA MANIOBRA?

Los presupuestos municipales

Ayer tarde, a la hora anunciada o sea las seis, no pudo reunirse la Corporación municipal, para seguir tratando de los presupuestos por falta de número.

De los 18 concejales que deben asistir para hacer «quorum» no asistieron más que 16.

Parece ser que el motivo de no haber concurrido algunos se funda en cierto asunto relacionado con la nueva estructuración de la Beneficencia municipal.

Esto nos hace temer una maniobra para obtener de Ayuntamiento que sigan las cosas de Beneficencia como están, a pesar de estar muy mal organizada.

Esperamos que se impondrá el buen sentido y se allanarán todas las dificultades, pues lo primero es atender a que estos servicios que paga el pueblo estén debidamente y que el trabajo de los encargados de la salud pública se reparta equitativamente.

Persistir en seguir manteniendo sistemas anticuados y que no están en armonía con los tiempos modernos; es un error que puede y debe evitarse y este es el momento más indicado.

La Diputación y las cédulas

El gestor se niega a entregar la recaudación

Y la Comisión gestora le amenaza con los Tribunales

En la Diputación provincial fallaron ayer a los periodistas, la siguiente nota:

«Al presentarse en el día de ayer en las oficinas de la recaudación del impuesto el funcionario designado para intervenir la recaudación se le pusieron algunos inconvenientes por los empleados del gestor, lo que dió motivo al levantamiento de la oportuna acta notarial. Al comunicarle hoy lo ocurrido al Presidente de la Dipu-

tación más de treinta mil duros del Contingente provincial, sin que los gestores actuales hicieran por evitarlo; se ha tolerado el famoso caso de las cédulas personales que ha levantado la protesta del vecindario y se ha dado lugar a la protesta de los abastecedores de los centros benéficos a los que no se les pagó a su tiempo y aún pensaban en regalar media paga a la empleomanía, evitándose la actitud decidida del Gobernador que se enteró a tiempo de tan generoso y espléndido donativo.

No puede ni debe seguir por más tiempo la Diputación en las manos que está, pues al escándalo ya se ha dado y no puede ni debe tolerarse. Es llegada la hora de que los partidos por decoro y dignidad impongan la sustitución fulminante de los actuales gestores y lleven a esos cargos a hombres de verdadera solvencia y capacidad, controlados por todos los partidos.

Eso es lo que quiere la opinión sana de Almería y eso es lo que nosotros en nombre de todos, venimos pidiendo.

No nos interesan los partidos, ni los grupos, ni las personas; todos para nosotros tienen el mismo respeto, pero si queremos que las actuaciones respondan a las ideas y que los hombres cumplan su deber.

Comité Nacional pro Villaespesa

En reunión celebrada el día 17 anterior por un numeroso grupo de elementos intelectuales se acordó, con la venia del gran poeta Villaespesa, y en vista de su angustiosa situación constituir un Comité nacional del que forman parte los siguientes señores, que asistieron a dicho acto: Doctor César Juarros (quien fué designado para tesoro del Comité), don Eduardo Marquina, don Luis Fernández Ardevín, D. Federico García Sanchiz, D. Manuel Lasso de la Vega, D. Eduardo Zamacois, D. Alberto Valero Martín, D. Tomás García Lara, D. Antonio G. de Linares, D. José L. Campúa, D. Manuel Cabelleda, D. Serafín Adame, D. José Romero Marchet, D. Francisco Balaguer, D. José Álvarez Sierra, D. Jesús Nieto Peña y D. Angel de Gregorio. Estos dos últimos actuaron de secretarios del Comité.

Se adhirieron al acto muchos flores que no pudieron asistir por ausencia o enfermedad; y de entre ellos fueron nombrados los siguientes para integrar el Comité: D. Ja cinto «Bnavente», D. Emilio Carretero, D. César González Ruano, D. Pedro de Répide, D. Alfonso Hernández Catá, D. José Lasarte Mayoral, D. Federico Romero, señor director de «Sparta», señor Presidente de la juventud Republicana Federal Madrileña, don Pascual Marquina, y los señores Quintero y Guillén.

El Comité invita a los señores directores de Prensa diaria a presigtario con sus nombres y les solicita el desinteresado apoyo que siempre prestan a las causas nobles.

El Comité tiene Delegaciones en provincias y entre otros nombres de las mismas, recordamos a los señores Ventura Gassol, doctor Llorente, Nacirio Díaz de Escobar, Ceferino Palencia, José María Pou Sabater, Antonio Olmedo, Antonio López Monís y Luis González López.

La Diputación provincial fallaron ayer a los periodistas, la siguiente nota:

«Al presentarse en el día de ayer en las oficinas de la recaudación del impuesto el funcionario designado para intervenir la recaudación se le pusieron algunos inconvenientes por los empleados del gestor, lo que dió motivo al levantamiento de la oportuna acta notarial. Al comunicarle hoy lo ocurrido al Presidente de la Dipu-

tación señor Fernández Moratalla, se le ha reiterado las instrucciones que tenía dadas, ordenando al mismo tiempo que de seguir ofreciendo resistencia el Gestor a la intervención se pase el tanto de culpa a los Tribunales de Justicia.

Para intervenir la recaudación en los pueblos se ha solicitado del señor Gobernador civil comunique a los alcaldes las instrucciones dadas por la Intervención de la Diputación.

EL DÍA POLÍTICO

En Barcelona La Policía detiene a cinco individuos ocupándoseles bombas, armas y municiones y la documentación de un movimiento revolucionario

Anoche, en el Ayuntamiento Se aprueban los presupuestos de gastos e ingresos y las Ordenanzas municipales

La Corporación acuerda crear un impuesto para el toque de campanas y entierros que se verifiquen con cruz alzada

La sesión de la tarde que había sido anunciada, no fué posible celebrarla por no haber número necesario, quedando convocada para la noche.

Bajo la presidencia del señor Olleros Ruiz y con asistencia de los señores Torres Mullor, Ortiz, López Pintor, García Alonso, Miras, Mateos, Callejón, Sánchez Moncada, Gálvez Salinas, Del Olmo, Pérez Burgos, Alemán, Pérez Mota, Del Pino, Compañi, Limones y Vázquez, se celebra la sesión nocturna.

A las 10'25, se abre la sesión, prosiguiéndose la discusión del presupuesto de gastos.

Se comienza la discusión, del capítulo 11, sobre «Obras Públicas», siendo aprobado el artículo primero, titulado «Edificaciones».

Son aprobados los artículos segundo, «Expropiaciones para apertura y ensanche de las vías públicas», y tercero «Vías Públicas».

En los artículos cuarto y quinto no se consigna crédito.

El artículo sexto «Parques y jardines», origina un ligero debate, sobre si se suprime el epígrafe que dice «Seis guarda jardines a 6'50», a propuesta del señor Pérez Almansa, siendo desechada en votación, con el voto en contra de ocho concejales.

Son aprobados varios dictámenes de la Comisión de Hacienda, desestimando escritos en los que se solicitan aumentos de sueldo, y con esto se aprueba el capítulo.

Es aprobado seguidamente, sin discusión el capítulo doce sobre «Montes».

También se aprueban los capítulos los, desde el trece al diez y nueve inclusive, quedando con esto aprobado el presupuesto de gastos, acordándose a la petición de don Angel Ramirez, de que se consigne crédito de los haberes que le corresponden en el año 1932.

Se suspende por unos minutos la sesión para que conozca la comisión de Hacienda el total a que se eleva el presupuesto de gastos.

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Hace uso de la palabra el señor Torres Mullor para proponer que no se suspenda la sesión, hasta tanto que no quede aprobado el presupuesto de ingresos y es aceptado.

Son aprobados sin discusión los capítulos primero «Aprovechamiento de bienes comunales».

En el capítulo tercero «Subvenciones» se consigna cantidad en el artículo primero, «Subvenciones del Estado para servicios municipales» quedando aprobado.

Al capítulo cuarto, «Servicios municipales», no se consigna crédito.

Queda aprobado el capítulo quinto «Eventuales y extraordinarios», quedando consignadas las cantidades que habrán de ingresar por el traspaso del Laboratorio municipal al Instituto Higiénico.

En el capítulo sexto «Arbitrios con fines no fiscales» en donde está consignado el arbitrio de toques de campana, el señor Torres Mullor propone se consignen en este epígrafe en vez de quinientas, nueve mil pesetas.

Se opondrá el señor Vázquez, pues dice que estarán restringidos dichos toques, los que no serán permitidos desde las ocho de la noche en adelante.

Se vota si se consignan cinco mil pesetas en dicho epígrafe, siendo aprobada.

Propone el señor Ortiz sea creado un nuevo impuesto por los entornos que se celebren con cruz alzada.

El señor García Alonso propone se consignen tres mil pesetas.

Se opondrá a la propuesta el señor Pérez Burgos.

Se pone a votación la propuesta, fijándose la cantidad de seis pesetas, siendo aprobada.

Se discute una proposición de arbitrio a los propietarios de aquellos edificios situados en las calles de primero y segundo orden, que no posean los pisos que marcan las Ordenanzas, consignándose la cantidad de 12.000 pesetas.

Se aprueba el acuerdo definitivo, hasta tanto se informe por Secretaría, aprobando el resto del capítulo.

Se lee el capítulo octavo, «Derechos y tasas».

Se aprueba el capítulo octavo, «Derechos y tasas».

LA LEY DE PRESUPUESTOS

Madrid.—El órgano oficial del Gobierno en su número de hoy, inserta el texto de la Ley de Presupuestos del año 1933

DIMISION DEL DIRECTOR DE TRABAJO

Madrid.—La «Gaceta» publica una disposición admitiendo la dimisión de su cargo a don Antonio Fabra Ribas, de Director general del Trabajo.

LOS AGENTES COMERCIALES

Madrid.—Se ha publicado un Decreto modificando el Reglamento del cuerpo de Agentes Comerciales en el sentido de que las Juntas de los Colegios que se designen, duren cuatro años, renovándose la mitad cada dos años.

FIRMA DE AGRICULTURA

Madrid.—Entre los Decretos firmados hoy del Ministerio de Agricultura, figuran los ascensos habidos en el cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

EL REGLAMENTO DE MUTUALIDAD BENEFICA DE FUNCIONARIOS DE PRISIONES

Madrid.—El Ministro de Justicia señor Albornoz, facilitó a los periodistas el texto del Decreto en virtud del cual, se reforma el Reglamento de Mutualidad benéfica de funcionarios de Prisiones.

EL ALTO COMISARIO DA CUENTA AL SEÑOR AZAÑA DEL INCIDENTE DE BATABAZA

Madrid.—El Alto Comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer, acudió al Ministerio de la Guerra celebrando una entrevista con el señor Azaña, dándole cuenta del incidente ocurrido en el campamento de Batabaza.

EL ALTO COMISARIO DA CUENTA AL SEÑOR AZAÑA DEL INCIDENTE DE BATABAZA

Madrid.—El Alto Comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer, acudió al Ministerio de la Guerra celebrando una entrevista con el señor Azaña, dándole cuenta del incidente ocurrido en el campamento de Batabaza.

EL ALTO COMISARIO DA CUENTA AL SEÑOR AZAÑA DEL INCIDENTE DE BATABAZA

Madrid.—El Alto Comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer, acudió al Ministerio de la Guerra celebrando una entrevista con el señor Azaña, dándole cuenta del incidente ocurrido en el campamento de Batabaza.

EL ALTO COMISARIO DA CUENTA AL SEÑOR AZAÑA DEL INCIDENTE DE BATABAZA

Madrid.—El Alto Comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer, acudió al Ministerio de la Guerra celebrando una entrevista con el señor Azaña, dándole cuenta del incidente ocurrido en el campamento de Batabaza.

EL ALTO COMISARIO DA CUENTA AL SEÑOR AZAÑA DEL INCIDENTE DE BATABAZA

Madrid.—El Alto Comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer, acudió al Ministerio de la Guerra celebrando una entrevista con el señor Azaña, dándole cuenta del incidente ocurrido en el campamento de Batabaza.

EL ALTO COMISARIO DA CUENTA AL SEÑOR AZAÑA DEL INCIDENTE DE BATABAZA

Madrid.—El Alto Comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer, acudió al Ministerio de la Guerra celebrando una entrevista con el señor Azaña, dándole cuenta del incidente ocurrido en el campamento de Batabaza.

EL ALTO COMISARIO DA CUENTA AL SEÑOR AZAÑA DEL INCIDENTE DE BATABAZA

Madrid.—El Alto Comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer, acudió al Ministerio de la Guerra celebrando una entrevista con el señor Azaña, dándole cuenta del incidente ocurrido en el campamento de Batabaza.

EL ALTO COMISARIO DA CUENTA AL SEÑOR AZAÑA DEL INCIDENTE DE BATABAZA

Madrid.—El Alto Comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer, acudió al Ministerio de la Guerra celebrando una entrevista con el señor Azaña, dándole cuenta del incidente ocurrido en el campamento de Batabaza.

EL ALTO COMISARIO DA CUENTA AL SEÑOR AZAÑA DEL INCIDENTE DE BATABAZA

Madrid.—El Alto Comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer, acudió al Ministerio de la Guerra celebrando una entrevista con el señor Azaña, dándole cuenta del incidente ocurrido en el campamento de Batabaza.

EL ALTO COMISARIO DA CUENTA AL SEÑOR AZAÑA DEL INCIDENTE DE BATABAZA

Madrid.—El Alto Comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer, acudió al Ministerio de la Guerra celebrando una entrevista con el señor Azaña, dándole cuenta del incidente ocurrido en el campamento de Batabaza.

EL ALTO COMISARIO DA CUENTA AL SEÑOR AZAÑA DEL INCIDENTE DE BATABAZA

Madrid.—El Alto Comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer, acudió al Ministerio de la Guerra celebrando una entrevista con el señor Azaña, dándole cuenta del incidente ocurrido en el campamento de Batabaza.

EL ALTO COMISARIO DA CUENTA AL SEÑOR AZAÑA DEL INCIDENTE DE BATABAZA

Madrid.—El Alto Comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer, acudió al Ministerio de la Guerra celebrando una entrevista con el señor Azaña, dándole cuenta del incidente ocurrido en el campamento de Batabaza.

Madrid.—El Alto Comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer, acudió al Ministerio de la Guerra celebrando una entrevista con el señor Azaña, dándole cuenta del incidente ocurrido en el campamento de Batabaza.

to reorganizando el cuerpo de Prisiones.

Se clasifican las prisiones en tres grupos, llamados de servicio intenso, corriente y atenuado.

En el segundo grupo se incluye a la de Almería.

Ningún funcionario de las secciones técnico directiva y técnico auxiliar del Cuerpo de Prisiones, podrá ascender sin antes haber servido en la escala técnica auxiliar del citado cuerpo.

Podrá ascender sin haber servido en la escala señalada, las comendados en el primer grupo dentro de la categoría del anterior cargo que les corresponda por ascenso.

La categoría de oficiales subsistirá, como condición para ascender de una a otra clase.

No podrá nombrarse inspector de servicios a ningún jefe sin ejercer cinco años de servicios como director de una de las cárceles del primer grupo, así como para ser nombrado jefe de Prisión de partido.

También se precisará haber servido dos años en las cárceles del primer grupo.

Se exceptúan a los mayores de 55 años y todos aquellos que prueben que no prestaron los aludidos servicios por causas ajenas a su voluntad.

Los funcionarios de prisiones del segundo y tercer grupo podrán solicitar destino del primer grupo, como Directores y administradores.

Los que rehusen a los cargos se entenderá que renuncian a los ascensos.

Se establecen reglas para un concurso de méritos para la provisión de las vacantes.

MARCELINO DOMINGO HACE DECLARACIONES SOBRE LA CONFERENCIA SEDERA Y OTROS ASUNTOS

Madrid.—El ministro de Agricultura don Marcelino Domingo al recibir a los periodistas hoy, dijo lo siguiente:

Se ha celebrado en el departamento que presido la conferencia sedera anunciada, acto que ha revestido gran importancia, pues se ha tratado de un asunto de gran interés nacional.

A dicha conferencia han asistido los siguientes representantes: Del Siguiente del Trabajo Nacional, Comité Industrial Algodonero, Colegios del Arte mayor de la seda de Valencia y Barcelona, las Cámaras de Comercio de ambas provincias, la Cámara Nacional de Industrias Químicas y otras importantes entidades interesadas en este asunto.

Por las ponencias designadas de antemano se dió cuenta de los estudios que habían realizado referentes a las medidas que debía adoptar el Gobierno para la organización adecuada de esta industria y al objeto de valorizar esta importante riqueza que puede constituir un factor no despreciable para la economía nacional.

Se expusieron los medios de salvar dicha industria de la situación que atraviesa en la actualidad.

Las conclusiones se aprobaron unánimemente y se entregaron al ministro de Agricultura allí presente.

El señor Domingo manifestó que las estudiará y aceptará todas aquellas que considere convenientes para dar vida a la industria sedera.

VIAJES DE MARCELINO DOMINGO

Madrid.—El ministro manifestó a los periodistas que hoy salía para Alicante.

Se proponía también concurrir el sábado a la clausura de la semana pedagógica en Castellón, para responder a la gentileza de los maestros que le invitaron a dicho acto.

Dijo que el día primero de año pronunciará un discurso en Alicante.

El regreso a Madrid lo hará ese mismo día a la terminación del acto.

LA TRANSMISION DE SERVICIOS A LA GENERALIDAD

Madrid.—Según se ha afirmado hoy parece que la comisión mixta, encargada de la transmisión de los servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña ha ultimado los trabajos referentes a la Administración local.

Se espera que estos se publiquen un día de estos con las disposiciones correspondientes.

EL ALTO COMISARIO DA CUENTA AL SEÑOR AZAÑA DEL INCIDENTE DE BATABAZA

Madrid.—El Alto Comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer, acudió al Ministerio de la Guerra celebrando una entrevista con el señor Azaña, dándole cuenta del incidente ocurrido en el campamento de Batabaza.

Madrid.—El Alto Comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer, acudió al Ministerio de la Guerra celebrando una entrevista con el señor Azaña, dándole cuenta del incidente ocurrido en el campamento de Batabaza.

Acerca de los rumores de su dimisión, se mostró extrañado, negándolos rotundamente.

Añadió, que había sido hablar de su sustitución, indicándose para sustituirle el Gobernador de Barcelona, señor Moles, pero yo—dice—no he dimitido y regresaré a Marruecos en la semana próxima.

EL AUMENTO DE FERROCARRILES

Madrid.—El ministro de Obras Públicas, señor Prieto, a dispuesto que ha partir del día primero de enero se ponga en vigor el aumento del tres por ciento de los ferroviarios y que comience a aplicarse el aumento a los billetes de viajeros una peseta y a las mercancías desde cincuenta céntimos, que era la petición hecha por el Sindicato de ferroviarios.

¿HA INGRESADO ALBA EN EL PARTIDO RADICAL?

Madrid.—Se dice que el señor Alba ha ingresado en el partido radical.

DIMISION DEL SEÑOR VALIENTE

Madrid.—Ha dimitido su cargo, el subsecretario del Ministerio de Agricultura, señor Valiente.

SINDICATO PROFESIONAL DE ABOGADOS

Madrid.—En el próximo mes de enero se constituirá el Sindicato profesional de abogados.

LOS COMPONENTES DE LA COMISION AGRICOLA SE REUNEN EN UN BANQUETE

Madrid.—Los elementos que constituyen la Comisión mixta arbitral agrícola, se han reunido en un banquete en el que reinó gran cordialidad y camaradería.

EL SEÑOR FRANCHY DA UNA CONFERENCIA

Madrid.—En la Asociación de mujeres federales ha disertado el señor Franchy Roca, sobre el tema «Deberes de los partidos republicanos históricos en la oposición».

Expuso las doctrinas de Pi y Margall, con multitud de ejemplos.

Mantuvo la crítica, diciendo que será objetiva cuando la labor de los gobernantes se separe de la equidad y de la justicia, la cual—dijo—no puede confundirse con la oposición sistemática, porque ésta, resulta inútil y contraproducente.

VISITANDO A AZAÑA

Madrid.—Esta mañana estuvo en el Ministerio de la Guerra confiriendo con el jefe del Gobierno señor Azaña, el embajador de España en Roma.

MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—Al recibir esta mañana a los periodistas el señor Azaña, les manifestó con respecto a la visita del Alto Comisario, señor López Ferrer, que el incidente ocurrido en el campamento de Regulares de Batabaza, ha sido motivado a las propagandas comunistas que se vienen realizando en nuestra zona del Protectorado, por agentes que residen en Tanger.

Agregó, que no eran ciertos los rumores sobre la dimisión del señor López Ferrer, los cuales carecían de todo fundamento.

MANIFIESTO DE LAS AGRUPACIONES OBRERAS

Valencia.—Las Agrupaciones obreras políticas han publicado un manifiesto, diciendo que caso de persistir en la colocación de explosivos y en la comisión de ataques, contestarán adecuadamente.

LA POLICIA DETIENE A LOS AUTORES DE VARIOS ROBOS

Málaga.—La policía ha detenido a varios individuos profesionales amigos de lo ajeno, autores de un sinnúmero de robos cometidos en esta capital en diferentes fechas.

Dichos funcionarios recuperaron gran número de relojes, abrigos, trajes, paraguas y otros objetos que habían sido sustraídos.

EN LA VOTACION PARA ALCALDE Y TENIENTE DE ALCALDE VOTAN EN BLANCO

Alcoy.—En la reunión celebrada por el Ayuntamiento, se procedió a la elección de alcalde y teniente de alcalde, teniéndose que anular la elección por que todos los ediles votaron en blanco.

UNA CARTA DE GIL ROBLES

Bilbao.—Se ha publicado una carta del diputado señor Gil Robles, asegurando que el partido de Acción Popular, constituirá la Confederación española de las derechas autónomas.

NEUMATICOS ACCESORIOS RECAMBIOS

¡¡Para comprar barato!! CARLOS RODRIGUEZ Navarre Redigo, 8 Tel. 1-6-8 Almería

NEUMATICOS ACCESORIOS RECAMBIOS

¡¡Para comprar barato!! CARLOS RODRIGUEZ Navarre Redigo, 8 Tel. 1-6-8 Almería

NEUMATICOS ACCESORIOS RECAMBIOS

¡¡Para comprar barato!! CARLOS RODRIGUEZ Navarre Redigo, 8 Tel. 1-6-8 Almería

NEUMATICOS ACCESORIOS RECAMBIOS

¡¡Para comprar barato!! CARLOS RODRIGUEZ Navarre Redigo, 8 Tel. 1-6-8 Almería

¡¡Para comprar barato!! CARLOS RODRIGUEZ Navarre Redigo, 8 Tel. 1-6-8 Almería

UNA EXPLOSION MOTIVA EL HALLAZGO DE MIL BOMBAS, POLVORA, DINAMITA, FUSILES Y PISTOLAS

Barcelona.—Esta tarde a las cinco se oyó una formidable explosión en una casa de la calle de Mallorca, de la que salieron tres individuos que con gran rapidez montaron en un automóvil que huyó velozmente a pesar de llevar pincha de un neumático.

La Benemérita salió en su persecución alcanzándole en la barriada de Horta, en donde los individuos citados descendieron del automóvil y desaparecieron sin lograrse su captura.

Efectuado un registro en la casa donde ocurrió la explosión que se halla abandonada, fueron encontradas mil bombas embuladas, cajas de pólvora y de dinamita, gran número de fusiles y pistolas.

Se guarda gran reserva sobre este hallazgo.

LA POLICIA DETIENE A CINCO INDIVIDUOS

Barcelona.—Con motivo de la explosión ocurrida en la calle de Mallorca, que motivó el hallazgo de mil bombas, cajas de dinamita, pólvora y armas, la policía ha practicado activas gestiones que han dado por resultado la detención de cinco individuos llamados Matías Tejero, José Diego, Guillén Sánchez, Ventura Manso y Pablo Ruiz, practicando con resultado satisfactorio registros domiciliarios en las viviendas de los individuos detenidos.

En la casa de Diego encontraron 27 bombas y municiones; en el de Ruiz, 47 cargadores y documentos de la Confederación reacionados con un movimiento revolucionario.

Agregó el señor Casares que se continuaban las investigaciones policíacas para lograr la detención de los tres individuos que salieron de la casa al producirse la explosión y que huyeron a pesar de la persecución de la Benemérita.

LA REFERENCIA OFICIAL

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Casares, hablando con los periodistas, confirmó el hallazgo de armas y explosivos en una casa de la calle Mallorca en Barcelona.

Como difieren algunos datos de los que se han publicado con los que poseo—dijo—es facultare la referencia oficial, que es la siguiente:

Se han hallado 25 revólveres, 4 rifles, 10 carabinas Remington, una máuser, 1.000 metros de mecha rápida, 50 kilos de dinamita, 3 cajas de pólvora negra, 20.000 detonadores, 1.000 bombas que fueron llevadas al campo de la Bota, algunas preparadas en cajas, tres botas con ácidos y medio frasco de clorato de potasa.

Agregó el señor Casares que se continuaban las investigaciones policíacas para lograr la detención de los tres individuos que salieron de la casa al producirse la explosión y que huyeron a pesar de la persecución de la Benemérita.

PROVINCIAS

En Granada y Valencia, explotan sendos petardos

Y en Puertollano están a cinco grados bajo cero

INCIDENTES EN UNAS OBRAS

Granada.—Continúan los trabajos al tope en las obras municipales con escaso rendimiento.

Cuando se presentaron los fiscalizadores enviados por el Municipio fueron abucheados por los obreros.

EXPLOSION DE UN PETARDO

Granada.—En la finca que ocupó la Normal de maestros en la calle de Ballesteros, hizo explosión un petardo que causó destrozos y la consiguiente alarma.

EXPLOSION DE UNA BOMBA

Valencia.—Esta noche hizo explosión una bomba de gran potencia en la parte exterior de un comercio de la calle del Reloj Viejo, causando daños.

La explosión se oyó en toda la ciudad y ocasionó la natural alarma.

HUELGA DE CAMPESINOS

Córdoba.—Los campesinos del pueblo de Villanueva del Rey de clararon la huelga.

Algunos armados se internaron en la sierra.

Se han practicado varias detenciones.

UN MANIFIESTO DE LAS AGRUPACIONES OBRERAS

Valencia.—Las Agrupaciones obreras políticas han publicado un manifiesto, diciendo que caso de persistir en la colocación de explosivos y en la comisión de ataques, contestarán adecuadamente.

LA POLICIA DETIENE A LOS AUTORES DE VARIOS ROBOS

Málaga.—La policía ha detenido a varios individuos profesionales amigos de lo ajeno, autores de un sinnúmero de robos cometidos en esta capital en diferentes fechas.

Dichos funcionarios recuperaron gran número de relojes, abrigos, trajes, paraguas y otros objetos que habían sido sustraídos.

Dichos funcionarios recuperaron gran número de relojes, abrigos, trajes, paraguas y otros objetos que habían sido sustraídos.

En el de Santos, dos fusiles y municiones.

Se busca activamente a un individuo llamado Félix Corta, en cuyo domicilio se encontraron 61 bombas, tres fusiles, cajas de municiones y una documentación amplia en la que se detalla un movimiento revolucionario que debía establecer al mismo tiempo que se produjera la huelga ferroviaria.

En la aludida documentación se garantan los nombramientos de los delegados de las barriadas que habrían de dirigir el movimiento.

Se concede gran importancia a este servicio, creyéndose que se ha frustrado un movimiento importante.

LA REFERENCIA OFICIAL

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Casares, hablando con los periodistas, confirmó el hallazgo de armas y explosivos en una casa de la calle Mallorca en Barcelona.

Como difieren algunos datos de los que se han publicado con los que poseo—dijo—es facultare la referencia oficial, que es la siguiente:

Se han hallado 25 revólveres, 4 rifles, 10 carabinas Remington, una máuser, 1.000 metros de mecha rápida, 50 kilos de dinamita, 3 cajas de pólvora negra, 20.000 detonadores, 1.000 bombas que fueron llevadas al campo de la Bota, algunas preparadas en cajas, tres botas con ácidos y medio frasco de clorato de potasa.

Agregó el señor Casares que se continuaban las investigaciones policíacas para lograr la detención de los tres individuos que salieron de la casa al producirse la explosión y que huyeron a pesar de la persecución de la Benemérita.

Agregó el señor Casares que se continuaban las investigaciones policíacas para lograr la detención de los tres individuos que salieron de la casa al producirse la explosión y que huyeron a pesar de la persecución de la Benemérita.

Agregó el señor Casares que se continuaban las investigaciones policíacas para lograr la detención de los tres individuos que salieron de la casa al producirse la explosión y que huyeron a pesar de la persecución de la Benemérita.

PROVINCIAS

En Granada y Valencia, explotan sendos petardos

Y en Puertollano están a cinco grados bajo cero

INCIDENTES EN UNAS OBRAS

Granada.—Continúan los trabajos al tope en las obras municipales con escaso rendimiento.

Cuando se presentaron los fiscalizadores enviados por el Municipio fueron abucheados por los obreros.

EXPLOSION DE UN PETARDO

Granada.—En la finca que ocupó la Normal de maestros en la calle de Ballesteros, hizo explosión un petardo que causó destrozos y la consiguiente alarma.

EXPLOSION DE UNA BOMBA

Valencia.—Esta noche hizo explosión una bomba de gran potencia en la parte exterior de un comercio de la calle del Reloj Viejo, causando daños.

La explosión se oyó en toda la ciudad y ocasionó la natural alarma.

EL SEÑOR Don Nicolás Garrido Torres Falleció el día 23 de Diciembre de 1932, después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P. Su desconsolada esposa doña Elvira Alméjida González; hijos don José (ausente), don Juan, don Francisco (ausente), doña Rosa, doña Elvira y doña Carmen (ausente); hermana doña Carmen Garrido Torres (ausente); hijo político don Emilio Sierra (ausente); nieta María del Carmen Sierra (ausente); sobrinos y demás parientes

RUEGAN a sus amistades asistan a los funerales que tendrán lugar en la iglesia del Sagrario mañana, sábado, siendo la misa mayor a las DIEZ.

La voz de los pueblos

DIARIO DE ALMERIA en la provincia

ALHAMA

Carta abierta

Señor Director del Diario de Almería

Muy señor mío: Con fecha 24 del actual he leído en el periódico de su digna dirección el artículo titulado «Ocho pueblos en pie», y en contestación a él, ruego a usted de cabida a las presentes líneas.

Hace muchos años que el pueblo de Alhama de Salmerón viene luchando desesperadamente para conseguir el agua para sus riegos que la naturaleza le niega a esta espléndida y sedienta vega. Procedimos en primer lugar a abrir unas minas por toda nuestra jurisdicción y en ello nos hemos gastado cientos de miles de pesetas para lograr el medio de obtener el preciado líquido y esto no lo hemos logrado a pesar de los heroicos esfuerzos realizados. Llegamos, en nuestro deseo de encontrar el agua necesaria para nuestros riegos a la compra de un cortijo con una fuente en Alcora, denominada Matamala y ha sido una decepción y un fracaso a nuestras aspiraciones y de seos, pues para concluir el trabajo iniciado precisas cantidades que hoy no podemos allegar.

En tales circunstancias nos encontramos, cuando surge el proyecto del Estado, logrado por la tenacidad de un grupo de almerienses y sacado a flote por nuestros parientes ilustres don Nicolás y don José Salmerón: se trata del desage de las minas de la Solana del Fondón, desenterrado por los labradores de la Vega de Almería.

Se ha logrado que el anteproyecto sea acogido por los Altos Poderes y se consigue que los técnicos practiquen un reconocimiento sobre el terreno y confirmen que de saguando las minas se obtendría una cantidad de agua considerable, la que hoy se pierde estérilmente.

Se sabe positivamente que ese río caudaloso que hoy carece de todo aprovechamiento, porque se va subterráneamente, pudiera aprovecharse para riegos de varios pueblos entre ellos Alhama, llegando hasta la vega de Almería.

Cuando todo esto es para dichos pueblos la redención, algo así como el famoso maná bíblico cuando se espera con ansia la realización de tan magno proyecto, por un mal entendido espíritu de egoísmo, se nos entorpece esa gestión, se pretenden poner unos pueblos frente a otros y eso no está bien, ni debe suceder hoy.

No existe peligro alguno y si a los trabajadores hubiera alguna desviación, esta se puede compensar sin quebranto para nadie pues los técnicos saben lo que hacen y el Estado no puede despojar a unos para favorecer a otros; tiene que ser recto y justo y distribuir con equidad el agua entre todos.

El peligro que anuncian los de Canjáyar no existe y es una verdadera lástima que su incompreensión esté a punto de malograr una gran obra.

Gracias señor Director por la inserción de estas líneas.—J. ARTES.

AGUADULCE

Lo que es, y lo que podría ser

Dulces sus aguas, alegres sus campos, lindas muchachas, robustos mozos. Eso es, aguadulce. Este pueblecito alegre y tranquilo que solo sueña en la paz y el trabajo, como un enamorado, contempla risueño el paso por su recta y anchurosa carretera del curioso y decidido caminante que, veloz como un suspiro amoroso, cruza su silenciosa y dormida calle en días de sol, dulces y alegres como rosas en floridos rosales.

Todo es un silencio que en el dormitar no se siente el menor bullicio ni algarada. Sus casitas blancas y risueñas saludan con besos de amor en mañanitas tibias y serenas, al astro de la omnipotencia, ese astro llamado Sol. Mirando a sus campiñas, en el alma sentimos

un dolor un estupor, pensando que nada se cultiva ni nada produce, yerros sus campos cubiertos de malezas que nada rinde al propietario, al labrador, en donde tendría ocupación brazos robustos y estómagos necesitados por falta de trabajo. De ahí, el valor de esa campiña que hoy improductiva, mañana multiplicaría sus riquezas y el obrero no arrastraría la crisis forzada de trabajo que le conduce a la desesperación. Todo esto que mis ojos ven y observo, me hace pensar en la suspicacia y en el poco valor de la gente adinerada, cuando sabido está de todos según hombres experimentados por la edad y capacidad de sus cabellos, que existen torrentines de agua caudalosos y subterráneos en lo que media de Aguadulce a las Hortichuelas, tan abundantes como cualquiera de las mayores nacimientos que existen en la provincia de Granada. Además de lo anteriormente expuesto, existen, o por lo menos prueba hay de ellos, otros nacimientos permanentes también de agua en el sitio conocido por el «Maullo». En explotación esa riqueza que tan olvidada está, como antes he dicho, por parte de gente adinerada, lo que hoy son campos estériles y pueblo hambriento en el mañana sería un país de frondosidad y belleza.

En sucesivos artículos puntualizaré otros datos más concretos y sugestivos.—Antonio Palacios

NIJAR

Se van restituyendo al pueblo los montes que le fueron arrebatados

Sabido es que el pueblo de Nijar era en épocas preteritas, uno de los más ricos de la provincia, pues poseía su Ayuntamiento cuantiosos montes cuya producción de esparto y leña era más que suficiente para aliviar de todas las cargas a sus vecinos y para proporcionarles además medios de vida. Todo ese patrimonio desapareció poco a poco; los caciques rapaces despojaron al pueblo de la propiedad de aquellos montes y se han venido lucrando con ellos durante muchos años, en los cuales la miseria llegó a enseñorearse del pueblo y gran número de familias tuvieron que abandonar el terruño y emigrar a otros países en busca del sustento.

Ese gran crimen ha arruinado y empobrecido a todo un pueblo que poseía los medios para vivir feliz y tranquilo.

Todavía se conoce en esa capital con el remoque del «Palacio del Esparto» un edificio enclavado en la entrada del boulevard, donde hoy se halla instalado el Casino que tiene una relación directa con los montes de esparto arrebatados a este pueblo.

Pues bien, por gestiones del alcalde actual, la Comisión de Montes, en la pasada semana se ha incautado de más de mil fanegas de

esos montes detentados por la rapacidad caciquil, devolviéndolos al Ayuntamiento que hoy los vigila y administra.

Continúa dicha autoridad las gestiones encaminadas a que en el próximo mes sean reintegradas hasta 14.000 hectáreas más que hoy están en poder de los antiguos caciques que se apoderaron de ellas por medio de expedientes falsos y que hoy se ven imposibilitados de poder hacer valer sus derechos, por carecer de él ya que se ampararon en su audacia para realizar estos despojos.

Ya empiezan a recogerse en esta provincia los beneficios de la Reforma Agraria tan combatida por los elementos caciquiles que venían usufructuando lo que no les pertenecía y ahora se ven despojados de esas tierras que a muchos han enriquecido.

Como detalle curioso diremos que algunos de los más importantes montes recientemente incautados, se encontraban disfrutándolos los señores Fuentes, de Carboneras.

La Comisión de Montes prosigue adelante sus trabajos con gran actividad y ya procurará el poner al corriente a los lectores del Diario de Almería, de tan interesante cuestión.—Corresponsal

ASOCIACION DE ASISTENCIA SOCIAL. Sorteo del 29 de diciembre. Número premiado: 25. A cobrar en las oficinas. Blasco-Ibáñez, 19.

Notas municipales

COMISION que SE REUNE

Ayer a las doce se reunió la Comisión de Instrucción Pública, desechando asuntos de trámite, que se hallaban pendientes.

PARA REALIZAR OBRAS

Han solicitado autorización del Municipio, para llevar a cabo obras de construcción, los señores siguientes:

Manuel Oton García, para construir una casa en la acera de los pares de la calle Rosa Felices.

Amalia de las Heras, otras de reparación en la casa número 4 de la calle de Julio.

Antonio Rodríguez Ibáñez, en la casa número 9 de la calle Doctor García Langie.

BAJA EN EL PADRON

Ha solicitado el Ayuntamiento ser dado de baja en el padron de canales, Andrés Casimiro, la casa número 5 de la calle P. M. de la Vega.

PARA HABITAR UNA CASA

Francisco Salmerón, solicita del Municipio autorización para montar una casa de nueva planta, sita en la calle del General, número 26.

MATRIMONIOS CIVILES

El Juez municipal del distrito de San Sebastián, ha remitido al Ayuntamiento, para su inscripción al público durante quince días, edictos de matrimonios civiles, de Antonio Morales López y María del Mar Rubio Ruano; Antonio Morales Murcia y María Manuela Belmonte Ruiz; José Nuñez González y María Martínez Arcos, y Francisco Pérez Mateo y Josefa García Cruz.

CONDENADO

Se ha dictado sentencia en la causa número 29 del año 1932 del Juzgado de Sorbas, condenando al procesado Abdón Cabezas Martínez, como autor de un delito de tenencia y uso de armas de fuego sin licencia, a la pena de seis meses y un día de prisión menor (antes correccional), y al pago de las costas procesales, abonándosele para cumplimiento de la pena impuesta, todo el tiempo que estuvo privado de libertad.

CONVOCATORIA

Para proceder a la elección de nueva Junta Directiva, por dimisión de la actual, se ruega a los señores asociados concurran a la Junta General, que se celebrará el domingo 1 de enero, en el domicilio social a las 11 horas.—EL PRESIDENTE.

LA "GACETA" En el número de la «Gaceta» leído ayer a nuestra capital se publica lo que sigue: Decreto del Ministerio de la Guerra disponiendo que los actuales inválidos militares declarados a extinguir por la Ley de 15 de Septiembre último, constituirán un Cuerpo que, por lo que a la parte administrativa y de mando se refiere, adoptará una organización exactamente igual a la establecida para los Cuerpos armados del Ejército.

TRIPAS DE TERNERA Y CERDO

las vende LA MODERNITA

LA MODERNITA

STICKSIOFF-SYNCHMAT Nitrato de Cal IG. ORO PARA LA AGRICULTURA! 15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal. EL NITRATO DE CAL IG es exento de polvo y de aspecto blanco. Para consultas técnicas y muestras gratuitas: CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A. VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2

Noticias y sucesos

SE NIEGA A PAGAR LA GASOLINA

Juan Miralles Hernández, denunció en la Comisaría el chofer del automóvil B. número 21.025 por no darse a pagarle once pesetas con cuarenta céntimos importe de gasolina y maltratarle.

CONCIERTO

Programa del concierto que ejecutará la Banda municipal de once a una de la mañana en la Avenida de la República

«Domingo Ortega», Paso-doble, Ledesma; «El Baile de Luis Alonso», Intermedio, Jiménez; «Enseñanza libre», Selección, a petición, Jiménez; «Homenaje a Champi», Fantasía, San Miguel; «Sangre de Artista», Paso-doble, Teixidor.

LAS ARMAS SIN LICENCIA

La Policía detuvo a Manuel Benavente Fernández (a) «Fuego Vivo» al que le fué recogido «un revólver «Smith» sin la licencia correspondiente.

VIAJEROS

Se encuentra entre nosotros procedente de Escullar, nuestro buen amigo, don José Matarín Lázaro.

ASISTENCIA MEDICA

Servicios para hoy

Hospital.—Médico, don José Velasco; practicante, doña Carmen Navarro.

Casa de Socorro.—Médico, don Eduardo Pérez; practicante, don Gabriel Bonilla.

ASISTENCIA SOCIAL

Ayer fueron asistidos en estos comedores los siguientes:

Adultos 390, niños 373, raciones de leche 100 y transuntes 4.

...

Por venir en forma legible en la nota enviada por Asistencia Social, el número premiado en el sorteo del 23, correspondiente al 53, ayer se sufrió un error, apareciendo en su lugar el número 59.

FOR ESCANDALO

La Guardia municipal detuvo y denunció en Comisaría a Diego García del Águila por promover escándalo en la Tienda Asilo e insolentarse con ellos.

HERIDA POR ATROPELLO

En la Casa de Socorro ha sido asistida Isabel Muñoz Romero, de una contusión en el pie izquierdo, que le fué causada al ser atropellada por un carro que conducía un empleado de Valle de Lecrín.

SE ALQUILA

casa con horno en calle Hércules, 17. Razón en la casa de al lado.

PARA COBRAR UN CHEQUE

En el Gobierno civil, negociado de Caden Público, se halla un cheque remitido por el Ministerio de Estado, a nombre de Antonia Sánchez Capel, vecina de la Cañada de San Urbano, el que le será entregado mediante identificación de su personalidad, y a cuyos efectos deberá personarse la interesada en dicho centro oficial.

CONDENADO

Se ha dictado sentencia en la causa número 29 del año 1932 del Juzgado de Sorbas, condenando al procesado Abdón Cabezas Martínez, como autor de un delito de tenencia y uso de armas de fuego sin licencia, a la pena de seis meses y un día de prisión menor (antes correccional), y al pago de las costas procesales, abonándosele para cumplimiento de la pena impuesta, todo el tiempo que estuvo privado de libertad.

CONDENADO

Se ha dictado sentencia en la causa número 29 del año 1932 del Juzgado de Sorbas, condenando al procesado Abdón Cabezas Martínez, como autor de un delito de tenencia y uso de armas de fuego sin licencia, a la pena de seis meses y un día de prisión menor (antes correccional), y al pago de las costas procesales, abonándosele para cumplimiento de la pena impuesta, todo el tiempo que estuvo privado de libertad.

CONDENADO

Se ha dictado sentencia en la causa número 29 del año 1932 del Juzgado de Sorbas, condenando al procesado Abdón Cabezas Martínez, como autor de un delito de tenencia y uso de armas de fuego sin licencia, a la pena de seis meses y un día de prisión menor (antes correccional), y al pago de las costas procesales, abonándosele para cumplimiento de la pena impuesta, todo el tiempo que estuvo privado de libertad.

CONDENADO

Se ha dictado sentencia en la causa número 29 del año 1932 del Juzgado de Sorbas, condenando al procesado Abdón Cabezas Martínez, como autor de un delito de tenencia y uso de armas de fuego sin licencia, a la pena de seis meses y un día de prisión menor (antes correccional), y al pago de las costas procesales, abonándosele para cumplimiento de la pena impuesta, todo el tiempo que estuvo privado de libertad.

CONDENADO

Se ha dictado sentencia en la causa número 29 del año 1932 del Juzgado de Sorbas, condenando al procesado Abdón Cabezas Martínez, como autor de un delito de tenencia y uso de armas de fuego sin licencia, a la pena de seis meses y un día de prisión menor (antes correccional), y al pago de las costas procesales, abonándosele para cumplimiento de la pena impuesta, todo el tiempo que estuvo privado de libertad.

CONDENADO

Se ha dictado sentencia en la causa número 29 del año 1932 del Juzgado de Sorbas, condenando al procesado Abdón Cabezas Martínez, como autor de un delito de tenencia y uso de armas de fuego sin licencia, a la pena de seis meses y un día de prisión menor (antes correccional), y al pago de las costas procesales, abonándosele para cumplimiento de la pena impuesta, todo el tiempo que estuvo privado de libertad.

CONDENADO

Se ha dictado sentencia en la causa número 29 del año 1932 del Juzgado de Sorbas, condenando al procesado Abdón Cabezas Martínez, como autor de un delito de tenencia y uso de armas de fuego sin licencia, a la pena de seis meses y un día de prisión menor (antes correccional), y al pago de las costas procesales, abonándosele para cumplimiento de la pena impuesta, todo el tiempo que estuvo privado de libertad.

CONDENADO

Se ha dictado sentencia en la causa número 29 del año 1932 del Juzgado de Sorbas, condenando al procesado Abdón Cabezas Martínez, como autor de un delito de tenencia y uso de armas de fuego sin licencia, a la pena de seis meses y un día de prisión menor (antes correccional), y al pago de las costas procesales, abonándosele para cumplimiento de la pena impuesta, todo el tiempo que estuvo privado de libertad.

CONDENADO

Se ha dictado sentencia en la causa número 29 del año 1932 del Juzgado de Sorbas, condenando al procesado Abdón Cabezas Martínez, como autor de un delito de tenencia y uso de armas de fuego sin licencia, a la pena de seis meses y un día de prisión menor (antes correccional), y al pago de las costas procesales, abonándosele para cumplimiento de la pena impuesta, todo el tiempo que estuvo privado de libertad.

CONDENADO

Se ha dictado sentencia en la causa número 29 del año 1932 del Juzgado de Sorbas, condenando al procesado Abdón Cabezas Martínez, como autor de un delito de tenencia y uso de armas de fuego sin licencia, a la pena de seis meses y un día de prisión menor (antes correccional), y al pago de las costas procesales, abonándosele para cumplimiento de la pena impuesta, todo el tiempo que estuvo privado de libertad.

CENTRO INDUSTRIAL. MATERIAL ELECTRICO EN GENERAL PARA ALTA Y BAJA TENSION. MOTORES Y GRUPOS. ELECTRO-BOMBAS SIEMENS. MOTORES DE ACEITES. PESADOS KORTING Y DE GASOLINA LYON. BOMBAS MONO Y MULTI CELULARES. COJINETES DE BOJAS S-K-F. INSTALACIONES ELECTRICAS PREVIA PRESENTACION DE PRESUPUESTOS Y MUESTRAS DE MATERIALES. LAMPARAS OSRAM. Proyectos y presupuestos: José M. Donoso Perito Industrial. Avenida de la República, 25-A.—Almacenes: García Aliz, 3-A.—Teléfono 3-9-3.—ALMERIA

Agrupación local del Partido Republicano Radical Socialista

Por el presente se convoca a todos los afiliados de la Agrupación a Asamblea General extraordinaria que tendrá lugar el día de hoy, 30 de diciembre, a las diez de la noche, en el local social del Partido Avenida de la República, 77, bajo, izquierda, con objeto de nombrar Delegado y Subdelegado de Almería para la Asamblea provincial del domingo próximo.

Por el Comité Ejecutivo local.—El Secretario, ANGEL HERRAIZ.

Lo que prescribe la Ciencia Médica para combatir la Arterioesclerosis

He aquí una calamidad muy temible, a causa de sus consecuencias, que pueden ser fatales, pero que es fácil evitar cuidándose a tiempo del arterismo.

Se dice que «cada uno tiene la edad de sus arterias»: la arteritis es la oxidación de la vida y se puede decir que envejece a sus víctimas, especialmente cuando una vida desarreglada, el abuso del trabajo y los placeres se juntan a una sobreproducción de ácido úrico, congénita o adquirida.

El mal empieza por la tensión habitual de las arterias, debida a la adulteración de la sangre. La cara es pálida el enfermo se queja de dolores de cabeza con zumbidos en los oídos, hormigueo en las piernas, trastornos visuales, vértigos, opresión, sueño pesado con cansancio al despertarse.

Es necesario curar y evitar estos graves síntomas, crear, mediante el empleo del URODONAL, un drenaje urico regular, que bastará casi siempre para rebajar la presión arterial, apartar las congestiones y disminuir la opresión cardíaca, alejando el grave peligro de la parálisis, siguiendo en esto el consejo de un eminente terapéutico.

Manifiesto que vengo empleando el Urodonal en casos de arterioesclerosis y en otros de diátesis úrica con buenos resultados.

Dr. José MEGIA Y GARCIA

Director de la clínica «La Latina», Madrid.

Asociación de Clases Pasivas de la Provincia de Almería

CONVOCATORIA

Para proceder a la elección de nueva Junta Directiva, por dimisión de la actual, se ruega a los señores asociados concurran a la Junta General, que se celebrará el domingo 1 de enero, en el domicilio social a las 11 horas.—EL PRESIDENTE.

CONVOCATORIA

Para proceder a la elección de nueva Junta Directiva, por dimisión de la actual, se ruega a los señores asociados concurran a la Junta General, que se celebrará el domingo 1 de enero, en el domicilio social a las 11 horas.—EL PRESIDENTE.

CONVOCATORIA

Para proceder a la elección de nueva Junta Directiva, por dimisión de la actual, se ruega a los señores asociados concurran a la Junta General, que se celebrará el domingo 1 de enero, en el domicilio social a las 11 horas.—EL PRESIDENTE.

CONVOCATORIA

Para proceder a la elección de nueva Junta Directiva, por dimisión de la actual, se ruega a los señores asociados concurran a la Junta General, que se celebrará el domingo 1 de enero, en el domicilio social a las 11 horas.—EL PRESIDENTE.

CONVOCATORIA

Para proceder a la elección de nueva Junta Directiva, por dimisión de la actual, se ruega a los señores asociados concurran a la Junta General, que se celebrará el domingo 1 de enero, en el domicilio social a las 11 horas.—EL PRESIDENTE.

CONVOCATORIA

Para proceder a la elección de nueva Junta Directiva, por dimisión de la actual, se ruega a los señores asociados concurran a la Junta General, que se celebrará el domingo 1 de enero, en el domicilio social a las 11 horas.—EL PRESIDENTE.

CONVOCATORIA

Para proceder a la elección de nueva Junta Directiva, por dimisión de la actual, se ruega a los señores asociados concurran a la Junta General, que se celebrará el domingo 1 de enero, en el domicilio social a las 11 horas.—EL PRESIDENTE.

CONVOCATORIA

Para proceder a la elección de nueva Junta Directiva, por dimisión de la actual, se ruega a los señores asociados concurran a la Junta General, que se celebrará el domingo 1 de enero, en el domicilio social a las 11 horas.—EL PRESIDENTE.

JUDICIALES LA INJUSTICIA

Visitaba yo hace unos años un célebre presidio, acompañado del cuido médico del establecimiento. Entráramos y salíamos en los talleres, oscuros, faltos de aire y ventilación; sin condiciones higiénicas para el trabajo. Atravesábamos los patios mal pavimentados, donde el agua de las últimas lluvias había dejado charcos pestilentes, verdaderos focos de infección; patios sin sombras, donde los reclusos para pasear y respirar habían de sufrir las inclemencias del tiempo. Salas de aglomeración, donde los penados dormían en camastros inmundos. Calabozos lúgubres y horribles por cuyas paredes rezumaba la humedad, sin otra luz que la de la mirilla de la gruesa y férrea puerta.

Nuestro ánimo iba sobrecogiéndose a medida que avanzábamos en la visita.

De cuando en cuando, el encuentro con algún penado a quien el médico llamaba para preguntarle por su estado de salud, o para interesarse por las noticias de su indulto, o para felicitarle por su próxima libertad, distraía nuestra atención de aquel cuadro triste del viejo presidio español, tan distante y tan diferente de las modernas colonias penitenciarias, de los reformatorios, de las escuelas correccionales, de todos esos establecimientos ideados por la ciencia en armonía con el más elemental humanitarismo.

—Lo más triste de estos presidios —me decía el médico— no es la vida en que se desarrollan los reclusos; no es esa falta de higiene que hemos podido observar; no es ese hacinamiento forzoso que produce contagios morales de consecuencias irremediables; no son esos castigos crueles, que las necesidades de la disciplina impone. Lo más triste es que aquí hay muchos inocentes, muchos más de los que puede presumirse. Aquí dentro del penal no existe la falacia, la mentira, la hipocresía, con que se ha procurado engañar a los juzgadores. Cuando la sentencia ya es firme; cuando ya no hay razón que

abone la mentira, cuando todo disimulo es ridículo, entonces cae la máscara y la verdad se proclama. En este patio del penal se confiesa lo que no se había dicho nunca en los estrados judiciales. Por ello, cuando un recluso insiste y persiste en su inocencia sabiendo que sus manifestaciones para nada han de influir en su destino; cuando aduce pruebas de su inculpabilidad, pruebas que no tuvieron eficacia ante otras acusatorias que amañó el odio y la malquerencia, hay que creer necesariamente que estamos ante un lamentable caso de error judicial. Recuerdo—sigue diciéndome el médico—de un pobre hombre que hace varios años ingresó en el presidio condenado como autor de un asesinato. Aquel hombre se volvía loco, juraba y perjuraba que él no había sido el autor; que unos malvados convencidos cuyos acedidos por bastantes pasiones de envidias y de venanzas, habían tejido la falsa malla de las acusaciones en que se había fundado la sentencia condenatoria. Y la preocupación fue tan honda, fue tal su desesperación, su tristeza, su misantropía, que enfermó, enfermó gravemente y cuando en sus últimos momentos el cura recibió su confesión postrema, siguió negando, con toda la entereza de un mártir, víctima de la maldad de unos hombres. Cuando murió, en el penal se oyó un rugido sordo de odio y de protesta.

La injusticia es semilla de rebeldía que pronto fructifica. No importa que la injusticia sea individual o sea colectiva. Basta que se conozca. El pueblo soberano y honrado no las tolera. Ha sufrido muchas y tiene ya la conciencia de sus reivindicaciones.

Los hombres que tienen la misión de juzgar, deben huir del error que trae la injusticia. Y en todo caso, ante la duda, la absolución. La injusticia misericordiosa es perdurable. La injusticia cruel, es odiosa, y contra ella se han enarbolado las banderas de todas las revoluciones triunfantes.

Licenciado Astrea

Los beneficios por familias numerosas

En el número de la «Gaceta» correspondiente al día 28, llegada ayer a nuestra capital, se publica un decreto, reduciendo los beneficios que disfrutaban los padres de familias numerosas y cuya parte dispositiva, dice así:

«Artículo 1.º Los beneficios que el decreto de 21 de junio de 1926 estableció en favor de los padres de familias numerosas quedarán reducidos, a partir de 1 de enero de 1933, al derecho a matrículas gratuitas en todos los establecimientos de enseñanza oficial y al de satisfacer cédula de decimosexta clase de la tarifa primera.

Art. 2.º Tendrán derecho a los beneficios que quedan autorizados los funcionarios, empleados y obreros y las viudas de éstos que tengan ocho o más hijos a su cargo, y también los huérfanos de aquellos, cuando sean ocho o más. Para adquirir tal derecho se habrán de acreditar las demás condiciones exigidas en el citado decreto de 21 de junio de 1926 en la forma que en el mismo se determina.

Art. 3.º Las solicitudes para obtener el derecho a la matrícula gratuita en los establecimientos de enseñanza oficial se habrán de dirigir al ministerio de Instrucción Pública, y las encaminadas a obtener derecho a cédula personal de la clase decimosexta de la tarifa primera, a las Diputaciones provinciales correspondientes.»

Carlos Escobar. Ex interno del Hospital Clínico de Barcelona. Medicina general y enfermedades de la infancia. Consulta de 3 a 5. Conde Otaola, 24

José Esteban Navarro. Especialista en enfermedades de OÍDO, NARIZ Y GARGANTA. Otorinolaringólogo del Hospital provincial. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono, 1-2-6. Boulevard, 61

Hojas de afeitar «BAMBU». Calidad buena y barata. Pediria en todas partes. Repósito para la venta al por mayor. Almacenes ESCAMEZ

Antonio Langie. Médico especialista en ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREO Y SIFILIS. Análisis de sangre y orina. Consulta: De 10 a 12. Económica: de 2 a 3. Glorieta de San Pedro, 5

TRIPAS. Las mejores y garantizadas, las vende «LA AQUIATIVA»

BR AVO. Para la temporada de invierno. Zapatillas colores chinoscos muy preciosas a 80 céntimos. Alpargatas a 55 céntimos. Muy bueno y muy barato en la acreditada Alpargatería BR AVO Granada, 49

